



# DIARIO DE LOS DEBATES

LEGISLATURA 66



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

Edición Especial	Cd. Victoria, Tam. a 02 de octubre de 2024	No. 1
------------------	--	-------

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.

## ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa del Representante del Partido Revolucionario Institucional, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.

**DIRECTORIO**  
**Junta de Gobierno**

**Dip. Humberto Armando Prieto Herrera**  
Presidente

**Dip. Gerardo Peña Flores**  
**Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández**  
**Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**  
**Dip. Juan Carlos Zertuche Romero**  
**Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente**

**Diputados integrantes de la Legislatura 66**

**Grupo Parlamentario de MORENA**

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera  
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez  
Dip. Francisca Castro Armenta  
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez  
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson  
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa  
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván  
Dip. Francisco Hernández Niño  
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez  
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo  
Dip. Alberto Lara Bazaldúa  
Dip. Lucero Deosdady Martínez López  
Dip. Alberto Moctezuma Castillo  
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo  
Dip. Gabriela Regalado Fuentes  
Dip. Eva Araceli Reyes González  
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica  
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

**Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional**

Dip. Gerardo Peña Flores  
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca  
Dip. Ma. del Rosario González Flores  
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade  
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano  
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

**Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo**

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández  
Coordinador

Dip. Elvia Eguía Castillo  
Dip. Víctor Manuel García Fuentes  
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

**Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México**

Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera  
Coordinadora

Dip. Silvia Isabel Chávez Garay  
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos  
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda

**Fracción Parlamentaria del  
Partido Movimiento Ciudadano**

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero  
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

**Representante del Partido  
Revolucionario Institucional**

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente



## AGENDA LEGISLATIVA

### LEGISLATURA 66

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Diputadas y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 comparecemos ante la Asamblea Legislativa, con el objeto de exponer y presentar la ***“Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA”***, del Primer Período Ordinario de Sesiones al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas.

Las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 66, en correspondencia al voto emitido en nuestro favor y del Movimiento de Transformación que se lleva a cabo en Tamaulipas, tenemos la gran responsabilidad de representar decididamente al pueblo que nos confirió su sufragio, con la convicción de que trabajaremos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas enarbolando los principios que la Cuarta Transformación ha puesto en marcha en nuestro país y a partir de 2021, en nuestro querido Estado.

Nuestro compromiso es y seguirá siendo consolidar la Cuarta Transformación en la vida pública de México y de Tamaulipas, impulsando ahora el segundo piso de la Transformación desde el Congreso las reformas que beneficien a las y los tamaulipecos, y fomentando a la vez, el desarrollo de una convivencia democrática en nuestro estado.

La voluntad de las y los tamaulipecos expresada en las urnas el pasado 1º de octubre, demandaba cambios totales y transformadores, hoy, asumimos el encargo popular de retornar la grandeza del Poder Legislativo, proponiendo y aprobando reformas que beneficien a todas y todos los Tamaulipecos, porque nuestras leyes no deben velar solo por



los intereses y/o en beneficio de una minoría, sino por el de todos los sectores sociales, sin distingo, ni marginación.

Velaremos porque nunca más el servicio público pierda el rumbo, porque nunca retorne el dispendio de recursos públicos, para que jamás regrese el deseo de tener autoridades con salarios excesivos, impediremos que vuelva el derroche de la alta burocracia, asumiendo el papel de auténticos representantes del pueblo y de esa forma garantizar una austeridad para Tamaulipas.

Uno de los ejes de nuestra Agenda, es la erradicación de la opacidad y desarraigar la corrupción que dejaron en nuestra Entidad los anteriores gobiernos locales, ello a través de la presentación de iniciativas de nueva creación y reformas legislativas que sigan reorientando el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva, para que nunca más exista el despilfarro de recursos públicos.

Una deuda pendiente, entre las y los tamaulipecos, es el ejercicio de una democracia participativa, además del ejercicio directo del poder ciudadano, así como el reconocimiento de las libertades políticas y derechos humanos, que en esta Legislatura 66 habremos de fortalecer a través de las diversas acciones legislativas que impulsaremos.

No menos importante, en materia legislativa, son las acciones para garantizar la conservación de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos que, como un derecho humano, debe proveerse legalmente, para satisfacer las necesidades humanas y de primera necesidad.



En nuestro movimiento, se actúa por decisión y convicción, nunca por consigna, ello porque nuestros ideales, son la bandera que representa las causas del pueblo de México

Por todo lo anterior, presentamos la Agenda Legislativa de nuestro Grupo Parlamentario para el primer periodo ordinario del Primer Año Legislativo.

## **I.- OBJETIVO.**

Consolidar los cambios políticos y económicos de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, adaptar la participación ciudadana a través de la consulta y toma de decisiones de políticas estatales, ajustar en la agenda legislativa la Austeridad, poner en marcha una lucha frontal contra la corrupción y los privilegios por medio de la legislación; seguir impulsando el derecho a la salud, contribuir al proceso de pacificación de Tamaulipas, anclar legislativamente la protección y defensa de los derechos humanos, salvaguardando la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado, lograr un Congreso independiente, sin corrupción y plenamente transparente, todo ello como instrumentos de gestión estratégica con el fin de seguir avanzando en la erradicación de brechas de desigualdad social en nuestro Estado.

### **II. Combate a la Corrupción y Transparencia.**

Una de las premisas fundamentales para nuestro partido, es el fortalecimiento y transformación de las instituciones y de la vida pública, lo que se logra a través del combate a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, el nepotismo, los abusos y la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública.

Es por eso que, impulsaremos acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, a través de las siguientes líneas de acción.

- ❖ Legislaremos para modernizar y digitalizar el gobierno, tal y como se hace en la Ciudad de México. Para hacer más ágil el pago de contribuciones de las y los ciudadanos y de las empresas y en consecuencia eficientar y aumentar aún más la recaudación. Apoyaremos para que se impulse la política nacional de simplificación y digitalización más ambiciosa de la historia. Reduciendo sustancialmente los trámites, requisitos, y los tiempos de resolución con el objeto de promover la inversión pública y la privada.

Fincando las bases de una nueva política recaudatoria, con filtros, sustento legal necesarios e incentivos económicos con el objeto de acrecentar la inversión pública y la privada para nuestro estado.

- ❖ Impulsar la austeridad del gasto en los tres poderes del Estado y eliminar los privilegios.
- ❖ Fiscalización del gasto público, por lo que será necesario renovar la titularidad del ente fiscalizador.
- ❖ Promover mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de los tres poderes del Estado.
- ❖ Fortalecer el principio de transparencia y el acceso a la información pública, así como el establecimiento de sanciones más severas en caso de incumplimiento.

### **III. Salud.**

A Tamaulipas se encuentra en una situación muy vulnerable en el sector salud, por lo que el Grupo Parlamento de MORENA refrenda el compromiso de impulsar acciones legislativas y de control, que den prioridad a la recuperación del sistema de salud y que se garantice realmente el respeto irrestricto de ese derecho humano para todas las y los tamaulipecos.

Ante ello, promoveremos acciones que impulsen una prestación de servicios de calidad, bajo las siguientes líneas de acción:



- ❖ Velaremos para que, desde su nacimiento, todas y todos los mexicanos sean afiliados al Servicio Público de Salud para el Bienestar, que garantice el acceso a vacunas, cuidados preventivos, atención médica, estudios y laboratorios, cirugías y medicamentos gratuitos, que hagan efectivo el derecho constitucional a la salud.

Para que se fortalezca el IMSS, el ISSSTE y se consolide el IMSS Bienestar, desde la atención primaria hasta la alta especialidad y su coordinación.

- ❖ Buscaremos que se mejore la atención y el abasto de medicamentos, modernizaremos y digitalizaremos la cadena logística de abasto de medicamentos y generaremos con desarrollo propio, un expediente clínico electrónico para que pacientes y médicos, protegiendo los datos personales, puedan acceder a la información relevante sobre la salud de cada individuo que accede al Servicio Público de Salud.

- ❖ Apoyaremos la iniciativa del programa 40 semanas + 1000 días para la prevención y atención a la salud de mujeres embarazadas y para los primeros mil días de vida de las infancias, que ayudará a prevenir enfermedades crónico degenerativas y a atender de manera temprana problemas metabólicos.

- ❖ Impulsaremos el desarrollo un programa territorial de prevención y atención primaria de la salud para hacer de nuestro país un México activo y con alimentación sana. Para que con ello se reduzca a más de la mitad el número de personas que viven sin diagnóstico por diabetes o hipertensión y se duplique el número de mexicanas y mexicanos en control de ambas enfermedades. Para que se lleve la salud, casa por casa.

- ❖ Estaremos a favor que se construyan consultorios familiares en los 154 municipios que no tienen infraestructura de salud. Reduciendo la saturación en clínicas y hospitales, completando el rescate de la infraestructura abandonada durante el

periodo neoliberal y contratando al personal necesario para lograr la atención oportuna. Buscando nuevos protocolos de atención que reduzca el crecimiento de los últimos 25 años de la mortalidad por cáncer, falla renal e infarto, por falta de atención oportuna.

- ❖ Pediremos la ampliación y fortalecimiento para los programas y campañas destinadas a prevenir las adicciones, en particular de las drogas químicas; para que se prohíba el comercio de vapeadores.
- ❖ Propuesta Legislativa para la Prevención de Violencias

Es fundamental promover una cultura de prevención de la violencia familiar, de género y el maltrato infantil. La falta de identificación y atención a estas problemáticas puede resultar en desintegración familiar, conductas antisociales, adicciones y suicidio.

Se propone implementar programas y campañas que aborden la prevención, detección y actuación ante estas violencias, así como establecer un marco legislativo que garantice un entorno seguro para todos, especialmente para los grupos más vulnerables. Bajo las siguientes propuestas:

1. Capacitación Comunitaria: realizar talleres para profesionales y la comunidad sobre identificación y prevención de la violencia, promoviendo una cultura de respeto y apoyo.
2. Líneas de Atención: Establecer líneas telefónicas y plataformas digitales para brindar apoyo psicológico y legal a víctimas de violencia, junto con refugios temporales para quienes lo necesiten.
3. A través de Mediante programas de reeducación Dirigido a padres y madres de familia y cuidadores, Directivos y maestros. Niños (as) y adolescentes.



- ❖ Garantizaremos el acceso a la salud de las mujeres en todo su ciclo de vida especialmente en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.
- ❖ Fortalecer el marco legal para evitar que retorne la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos.
- ❖ Impulsar iniciativas que permitan fiscalizar la distribución, almacenamiento y destino de medicamentos en las instituciones públicas de salud.
- ❖ Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de las instituciones públicas de salud.

Promover mejoras en la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de salud.

#### **IV. Bienestar Social, Educación, Cultura y Deporte.**

Morena buscara brindar apoyo a los productores agropecuarios, con los programas centrales entre los cuales destacan; Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, sembrando vida y distribución de fertilizantes y asesoría técnica a los agricultores. Impulsar acciones que permitan fortalecer las políticas enfocadas a prevenir y combatir la pobreza, para disminuir las carencias sociales y diseñar estrategias que generen bienestar creando una nueva Ley Estatal de Desarrollo Rural, toda vez que muchos de los problemas actuales que tiene el estado y, en general, el país se podría delimitar si se busca y alcanza la soberanía alimentaria.



El que la sociedad pueda consumir más y mejores productos de mayor calidad y a mejores precios, propiciaría un paso gigante para el bienestar social.

Además, trabajaremos para que se apoye en los siguientes rubros:

- ❖ Apoyaremos la iniciativa para prohibir constitucionalmente el maltrato animal. Así mismo, analizaremos la Ley de Protección Animal para el Estado de Tamaulipas, vigilarémos su correcta aplicación en los 43 municipios con el fin de erradicar a través de la educación, concientización, así como imposición de sanciones más efectivas, el maltrato y los actos de crueldad para los animales.
- ❖ Porque las mujeres de 60 a 64 años han dedicado su vida al cuidado de sus familias, es hora de retribuirles para que puedan gozar de mayor autonomía. Por ello impulsaremos que el Gobierno de la República otorgue un apoyo bimestral equivalente a la mitad de la pensión de 65 y más. Para que en 2025 llegaremos a 500 mil mujeres y se incremente de manera paulatina hasta hacerlo universal.
- ❖ Fortaleceremos desde el Congreso del Estado de Tamaulipas el Banco del Bienestar como banca social que promueve y facilita el ahorro entre los mexicanos, dentro y fuera del país, así como el acceso al financiamiento, aprobando las donaciones para su construcción.
- ❖ Apoyaremos la iniciativa para prohibir constitucionalmente el maltrato animal.
- ❖ Estaremos a favor de la iniciativa para que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria tengan una beca universal como en la Ciudad de México. Este derecho debe irse cumpliendo progresivamente en los primeros tres años del nuevo gobierno.



- ❖ Se velará por mantener las becas universales para estudiantes de educación media superior pública y su aumento anual nunca estará por debajo de la inflación.
- ❖ Estaremos de lado de iniciativas que busquen ampliar hasta llegar al doble el número de becas para estudiantes universitarios que vivan en condiciones de desigualdad social o económica.
- ❖ Legislativamente impulsaremos incrementar gradualmente el número de becas para estudiantes de posgrado, tanto para quienes estudien en universidades públicas en el país, como en el extranjero.
- ❖ Legalmente se buscará la mejora de las escuelas públicas de diferentes niveles, colaborando en el ámbito de nuestras competencias con el ITIFE (Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa) a través de programas que otorguen recursos directos, como la Escuela es Nuestra.
- ❖ A través del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en colaboración con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, se fortalecerán los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos.
- ❖ Presentaremos iniciativas para extender los horarios en las escuelas públicas de educación primaria a fin de que puedan desarrollarse las asignaturas correspondientes a los 4 campos formativos, particularmente educación física y artes.
- ❖ Proponemos un marco legal para fortalecer la protección de los menores, que incluya formación en valores y talleres de prevención del maltrato y abuso sexual infantil, así como la promoción de una cultura de paz. Sugerimos impulsar los talleres "Escuelas para Padres" que ofrezcan programas para educar a padres y cuidadores en la identificación y prevención de estas problemáticas. Estos espacios brindarán herramientas para fomentar un entorno familiar seguro y saludable,

mejorando la comunicación y la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa ayudará a construir una sociedad más consciente y comprometida con los derechos de los menores.

- ❖ El magisterio debe seguir siendo reconocido y por ello, se proveerá legislativamente que se revise de manera conjunta temas pendientes de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), para evitar cualquier forma de corrupción y conflicto de interés.
- ❖ Fortaleceremos desde distintas acciones legislativas y en colaboración con los gobiernos municipales para la creación de más escuelas de educación media superior.
- ❖ Para consolidar y unificar los programas de estudio y que se tomen en cuenta la educación básica, la formación humanista, científica y cívica; las opciones laborales técnicas con capacitación dual y certificación. Plantearemos que haya salarios justos para las y los docentes de este nivel educativo.
- ❖ Estaremos por la ampliación de los semilleros creativos para seguir impulsando la cultura de la paz y la creación artística desde las comunidades, y fortaleceremos y ampliaremos las escuelas públicas profesionales de artes.
- ❖ Seguiremos impulsando el reconocimiento de la grandeza cultural y la recuperación de la memoria histórica de Tamaulipas, apoyando el estudio, rescate y cuidado del patrimonio de nuestra entidad.
- ❖ Impulsaremos una república de lectores, a través de círculos de lectura en todos los ámbitos educativos y laborales, apoyando que se elaboren salas de lectura, redes de

librerías, bibliotecas populares, ferias del libro, así como la producción de libros a muy bajo costo y bibliotecas digitales de libre acceso.

- ❖ Buscaremos la creación de los centros públicos de cuidados y educación inicial para la primera infancia, dando prioridad a las y los hijos de las jornaleras agrícolas y a trabajadoras de la maquila en la frontera Norte.
  
- ❖ Estaremos de lado de la iniciativa presidencial que recupera las pensiones justas revirtiendo las reformas regresivas de pensiones de 1997 y 2007; fortaleceremos el fondo semilla creado por el gobierno para este fin.
  
- ❖ Estamos porque la atención a las causas es fundamental, es la medida más efectiva y de más largo plazo, así que además de Jóvenes construyendo el futuro vamos a sacar a los jóvenes de la delincuencia a través de los programas: “Jóvenes unen al Barrio” y “Reconectando con la paz”.
  
- ❖ Beneficios con créditos accesibles e intereses menores, crear un programa de financiamiento especializado en el sector rural, programas de subsidios a productores comprometidos.
  
- ❖ Analizaremos los contenidos normativos a fin de que los mismos cuenten con los mecanismos que garanticen que el total de la población en pobreza extrema tenga asegurado el acceso a la alimentación, a la salud y a la educación.
  
- ❖ En materia educativa, garantizaremos que la reforma en dicha materia llegue a todas las escuelas de la entidad, además que se atiendan los derechos laborales de las y los maestros, así como los de la asignatura de inglés, tecnología, telebachillerato sin violentar prerrogativas de ningún trabajador del sector educativo.

- ❖ Proponemos reforma educativa a fondo, para que en Tamaulipas se elimine el carácter punitivo de la legislación y se garantice el acceso a todos los niveles, a todos los ciudadanos que deseen estudiar; para lo que convocaremos a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia y a legisladores a la realización de foros de análisis y discusión para definir el contenido de la reforma educativa que Tamaulipas requiere.

## **V. Estado de Derecho.**

Propondremos mejorar el marco normativo concerniente a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, con la finalidad de dotarle de plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las reglas para que los mejores perfiles y servidores públicos, sean quienes encabecen la institución encargada de investigar y perseguir los delitos.

- ❖ Protegeremos y defenderemos los derechos de nuestros paisanos, héroes y heroínas, que trabajan fuera de México. Seremos respetuosos de los Gobiernos Extranjeros, principalmente Estados Unidos, pero vamos a exigir, por conducto de la Federación, también respeto a las y los mexicanos del otro lado de la frontera y de nuestra soberanía.
- ❖ Impulsaremos que la política exterior siga los principios constitucionales de la libre autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de los conflictos, la cooperación para el desarrollo y las relaciones de fraternidad con todos los pueblos del mundo.
- ❖ Impulsaremos para que 150 mil mujeres tengan apoyo para ser reconocidas como titulares de derechos agrarios.



- ❖ Promoveremos la obligatoriedad de la seguridad social para todos los trabajadores repartidores de servicios, a través de aplicaciones telefónicas globales que hoy son contratados como socios para evitar el cumplimiento de la ley.
- ❖ Vigilaremos que no se otorguen más concesiones de minería a cielo abierto y para que se evalúe ambiental y socialmente la viabilidad de las actuales que no han sido desarrolladas. No se permitiremos la explotación de hidrocarburos a partir del fracking.
- ❖ Vamos a apoyar el aceleramiento a la transición a la electromovilidad a partir de la actualización de normas ambientales para vehículos.
- ❖ Estamos por fortalecer la Guardia Nacional, y en nuestro estado a la Guardia Estatal, con el objeto de ampliar sus capacidades para la vigilancia de carreteras y su facultad para operar como primeros respondientes.
- ❖ Apoyaremos los cambios en la ley con objeto de establecer articulación, coordinación entre la Guardia Nacional y las fiscalías para poder disminuir drásticamente la impunidad. Ello porque la seguridad ha sido una de las prioridades del gobierno federal y también del gobierno de Tamaulipas.

Analizando la posibilidad y en medida de la disponibilidad. Para la creación de más cuarteles de la GN en zonas estratégicas de nuestro estado, que, junto con los ya existentes, abonaran a la seguridad y correcta gobernabilidad de los habitantes en Tamaulipas..

- ❖ Apoyamos la iniciativa de ley para que la extorsión sea delito grave.



- ❖ Buscaremos que se otorgue a los municipios la facultad de crear reglamentos intermunicipales que regulen la prestación de los servicios públicos, a través de reformas al Código Municipal y así como para que el Estado, concurra en su caso, brindando apoyo en la prestación de ellos mismos.
  
- ❖ Garantizaremos el respeto a los derechos de los animales. Estableciendo directrices para eliminar la violencia contra animales domésticos. A través de la educación, concientización, así como imposición de sanciones más efectivas, contra el maltrato y los actos de crueldad para los animales.
  
- ❖ Seguiremos buscando la revocación de Mandato Popular, para que las y los tamaulipecos por medio del voto puedan revocar el cargo a los políticos que no cumplan con sus promesas de campaña, con su trabajo institucional o bien, que infrinjan las normas éticas de su cargo.
  
- ❖ El Poder Legislativo debe ser un contrapeso real de los Poderes Ejecutivo y Judicial, ello en consonancia con la teoría de la división de poderes planteada por John Locke y Montesquieu.

Por ello, fortaleceremos los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas a partir de una revisión de la Constitución Política del Estado.

## **VI. Nueva Institucionalidad y Austeridad.**

Legislaremos para generar mecanismos con carácter vinculatorio, que promueva el empoderamiento al ciudadano en las decisiones del Estado.





- ❖ Velaremos por una división entre el poder económico y el poder político. Que el gobierno no sea sometido por ningún poder económico, político o extranjero. Trabajaremos siempre por el interés supremo del pueblo de Tamaulipas a partir del principio de que “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.
- ❖ Mantendremos la austeridad republicana, la disciplina financiera y fiscal. No regresarán ni los grandes salarios, ni los lujos y privilegios de los gobernantes. Nadie debe ganar más que la presidenta. Apoyamos la cancelación de las pensiones a ex presidentes..
- ❖ Proteger y restaurar bosques, cuerpos de agua y otros ecosistemas, y atenderemos la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la limpieza de los ríos y otros cuerpos de agua es tarea del Grupo Parlamentario de MORENA para esta Legislatura.
- ❖ Estamos del lado del cuidado del medio ambiente, como se hizo en la Ciudad de México, estaremos porque se construya al menos 10 plantas de reciclaje de basura y de separación de residuos sólidos en las ciudades más grandes de nuestra entidad federativa y con mayores problemas por concentración urbana..
- ❖ Actualizaremos la Ley de Transporte Público del Estado para establecer un nuevo método para determinar la tarifa del transporte público en el estado.
- ❖ Reformar los marcos legales para evitar que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y con base en la corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad, en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población con normas específicas y claras que indiquen entre otras, las medidas optimas y justas para futuros desarrollos inmobiliarios, dotando de herramientas necesarias para que, las familias tamaulipecas puedan desarrollarse libre sanamente en bienestar

social, garantizando servicios públicos indispensables que para ese caso sean necesarios.

- ❖ Insistiremos en que se establezca una política de austeridad que permita disminuir el dispendio electoral en los procesos electorales. Por lo que deberán de reducirse las prerrogativas que reciben los partidos políticos.
- ❖ Con pocos recursos se puede hacer contacto con los ciudadanos para que conozcan la plataforma electoral, el programa y los principios de los partidos políticos. No es ético y moral que se destinen recursos públicos para el reparto de promocionales para la compra del voto.

## VII. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

El Grupo Parlamentario de MORENA, impulsará reformas a fin de que se respeten los derechos humanos y se lleve a cabo un proceso de pacificación, de lucha contra la inseguridad, mismos que constituyen ejes primordiales para el bienestar y desarrollo de nuestro Estado.

En este sentido, impulsaremos iniciativas y acciones que coadyuven a recuperar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, con el fin de consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, que dé certeza y confianza a sus habitantes, a través de las siguientes líneas de acción:

- ❖ Legislaremos para fortalecer las libertades de expresión, de prensa, de reunión, de movilización. Respetando los derechos humanos y levantaremos la voz para que nunca se use la fuerza del Estado para reprimir al Pueblo.



- ❖ Respetaremos y garantizaremos el respeto a la diversidad religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad.
- ❖ Con el objetivo de atender a las mujeres víctimas de la violencia y disminuir los feminicidios, apoyaremos el Programa SOS Mujeres, que incluirá un número de atención nacional vinculado con el 911; abogadas mujeres en Ministerios Públicos. Velaremos porque se realicen en el congreso las iniciativas para garantizar que “el agresor salga de casa”; y se establezca la obligatoriedad de que cada homicidio de una mujer sea investigado como feminicidio, así como la capacidad de investigación mediante fiscalías especializadas.
- ❖ Se impulsará para que a través del DIF se promueva un Sistema Nacional de Cuidados para la revaloración, redistribución y reducción de las tareas de los cuidados de las mujeres.
- ❖ Buscaremos que el salario mínimo para maestras y maestros de educación básica de tiempo completo, así como de policías, efectivos de la Guardia Nacional, soldados, marinos, médicos y enfermeros, no sea menor a lo que perciben, en promedio, los trabajadores inscritos al Seguro Social.
- ❖ Como Legislatura apoyaremos un programa especial para las y los jornaleros en la agricultura y la pesca. Para ellas y ellos, para sus hijas e hijos debe haber seguridad social, seguridad laboral, nutrición, salud y educación.
- ❖ Vamos a profundizar la estrategia de seguridad y los logros alcanzados. Porque hay logros. La estrategia que se debe promover debe ser la de atender las causas, consolidar la Guardia Nacional y su coordinación con policías estatales. Se debe



fortalecer la inteligencia y la investigación y el trabajo conjunto para reducir la impunidad. No es una cuestión mano dura, de guerras o de autoritarismos, que no se olvide que los homicidios se incrementaron con la guerra contra el narco de Felipe Calderón. Es el único que está demostrado que su secretario de Seguridad estaba vinculado con el narcotráfico, García Luna que hoy está preso en los Estados Unidos. El gabinete de seguridad debe seguir reuniéndose e invitar al fiscal General de la República a que participe en las reuniones del Gabinete de Seguridad. Va a tener autonomía, pero la autonomía no está peleada con la coordinación. La construcción de la paz, es una responsabilidad de todos los poderes y eso solo se logra limpiando de corrupción y con coordinación.

- ❖ Impulsaremos la coordinación entre autoridades de distintos niveles vamos a continuar y a darle seguimiento a los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.
- ❖ El Poder Judicial tiene la responsabilidad de construir la paz y un verdadero Estado de derecho que deje de proteger intereses de una minoría y tutele verdaderamente los derechos humanos establecidos en la Constitución, así como el interés supremo del pueblo y de la nación. Propondremos homologar la Reforma al Poder Judicial a fin de que los jueces y magistrados locales, sean electos por las y los tamaulipecos.
- ❖ Buscaremos que se consolide la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, así viene en la reforma del presidente y un Órgano de Administración Judicial. Para que realmente se sancione a los jueces corruptos, no como ahora.
- ❖ Mejorar la protección de la niñez de delitos sexuales, relacionados con el grooming (acoso por vía cibernética de adultos a menores)



❖ Fortalecimiento de la Legislación existente.

Revisión y Actualización de Leyes: Realizar una revisión exhaustiva del Código Penal para asegurar que las leyes existentes sean adecuadas y aborden todas las formas de explotación y abuso sexual de menores, incluyendo la difusión de imágenes.

❖ Sanciones Más Severas: Establecer penas más severas para los delitos relacionados con la pornografía infantil y la difusión de imágenes sexuales de menores, incluyendo penas de prisión más largas y multas significativas.

❖ Educación y Concientización

Programas Educativos: Implementar programas educativos en escuelas sobre el uso seguro de internet, la importancia de la privacidad y cómo identificar situaciones de riesgo.

Campañas de Concientización: Desarrollar campañas dirigidas a padres y tutores sobre los peligros de la difusión de imágenes y cómo proteger a los menores en el entorno digital.

Recursos y Apoyo a Víctimas- Líneas de Ayuda: Establecer líneas de ayuda confidenciales donde los menores y sus familias puedan reportar incidentes de abuso o difusión de imágenes sin temor a represalias.

Apoyo Psicológico: Proporcionar servicios de apoyo psicológico y legal a las víctimas de estos delitos para ayudar en su recuperación y reintegración.

Colaboración con Plataformas Digitales

- ❖ Alianzas con Empresas de Tecnología: Trabajar con plataformas de redes sociales y servicios de mensajería para implementar herramientas que detecten y eliminen contenido inapropiado relacionado con menores.

Protocolos de Reporte: Establecer protocolos claros para que los usuarios puedan reportar contenido sospechoso de manera rápida y efectiva.

- ❖ Capacitación de Autoridades Formación para Policías y Jueces: Proporcionar capacitación especializada a las fuerzas del orden y al sistema judicial sobre cómo manejar casos de explotación sexual de menores y la importancia de actuar rápidamente.
- ❖ Iniciar una revisión integral del marco legal estatal, a efecto de promover la igualdad e inclusión social, así como garantizar que ninguna ley atente contra los derechos fundamentales de los tamaulipecos.
- ❖ Impulsar mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la paridad de género en la función pública.
- ❖ Promover el fortalecimiento de la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública en el Estado para que todas las acciones en esta materia privilegien el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.
- ❖ Exhortar permanentemente a los tres órdenes de gobierno para que mantengan una estrecha y eficaz coordinación entre sus distintas corporaciones encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública.



- ❖ Adecuar nuestra legislación con las normas previstas en los Tratados Internacionales, suscritos por México.
- ❖ Promover el desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad, mediante la creación de condiciones socioeconómicas y de desarrollo humano.
- ❖ Proponer reformas al marco jurídico de los derechos humanos y promover la protección integral de los mismos, así como la transformación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de acuerdo a las necesidades actuales.
- ❖ Protección a toda persona víctima de la violencia institucional.
- ❖ Derecho a la Identidad.
- ❖ Derecho a la Alimentación
- ❖ Derecho a la Educación, a la Salud, al Trabajo digno.
- ❖ Derecho de la Mujer a una vida libre de violencia.
- ❖ Derecho a la Integración a la vida social de las personas con discapacidad.
- ❖ Derecho a la Justicia.
- ❖ Derecho a la No Discriminación.
- ❖ Derecho al Medio Ambiente Sano
- ❖ Derecho a una vivienda digna en todas sus expresiones.

- ❖ Derecho al libre tránsito.
- ❖ Proponemos crear grupos de apoyo para sobrevivientes y perpetradores de violencia familiar. Estos espacios seguros promoverán la rehabilitación y el desarrollo de habilidades para romper el ciclo de la violencia, a través de educación, terapia y apoyo emocional, contribuyendo a una sociedad más pacífica y respetuosa.
- ❖ Derecho a la Seguridad:

Objetivo: Garantizar la activación inmediata de la Alerta Amber en casos de desaparición de menores.

1. La Alerta Amber se activa cuando un menor de 18 años es reportado como desaparecido y se considera que su vida está en peligro.

2. Activación Inmediata: La alerta debe ser activada en un plazo máximo de 30 minutos desde el reporte, siempre que haya información suficiente sobre el menor y el sospechoso.

3. Protocolo de Notificación: Se establecerá un protocolo ágil que involucre a la policía, medios de comunicación y plataformas digitales para difundir la alerta rápidamente.

4. Capacitación: Se implementarán programas de capacitación para las fuerzas de seguridad sobre el manejo de la Alerta Amber y se realizarán campañas de sensibilización en la comunidad.

5. Evaluación: Se creará un mecanismo de evaluación periódica para mejorar la efectividad de la Alerta Amber.



Conclusión: Esta propuesta busca maximizar las posibilidades de rescate de menores desaparecidos, involucrando a toda la comunidad en su protección.

❖ Derechos humanos de los No Nacidos

Promoción de la Educación sobre la Vida y los Derechos de los No Nacidos

El Estado llevará a cabo campañas educativas para fomentar el respeto hacia la vida desde la concepción, informando sobre la importancia de la vida y los derechos de los no nacidos.

Se distribuirán materiales informativos en escuelas, centros de salud y medios de comunicación, asegurando su accesibilidad para todos.

Programas de Apoyo a la Maternidad; El Estado implementará programas de apoyo a mujeres embarazadas para garantizar su bienestar y el de sus hijos no nacidos, que incluirán:

1. Atención Médica: Acceso a servicios de salud prenatal y seguimiento del embarazo.
2. Asesoramiento Psicológico: Apoyo emocional para las mujeres embarazadas.
3. Apoyo Económico: Recursos para cubrir gastos relacionados con el embarazo.
4. Información y Recursos: Orientación sobre derechos y recursos disponibles.

Las autoridades serán responsables de la implementación y supervisión de estas iniciativas, evaluando su impacto y realizando ajustes según sea necesario

## VIII. Reconstrucción Económica.

El Grupo Parlamentario de MORENA es consciente que el desarrollo económico es el motor de crecimiento de nuestra entidad federativa, por ello, promoverá acciones a fin de elevar la actividad productiva, así como el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento, a través de las siguientes líneas de acción:

- ❖ Vigilaremos que la máxima de que, si la prosperidad no es compartida, no hay desarrollo, ni hay paz, ni hay bienestar. Esto es, por el bien de todos, primero los pobres.
  - ❖ Solicitaremos a la federación que no regresen los gasolinazos, que no haya aumento a las tarifas eléctricas, ni a los precios del gas doméstico por encima de la inflación.
  - ❖ Buscaremos que México y Tamaulipas sea una potencia científica y de la innovación. Para ello, apoyaremos las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades, y las vincularemos con áreas y sectores prioritarios para el desarrollo estatal.
- Coadyuvaremos con instituciones del gobierno de la república entre ellas, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).
- ❖ Apoyaremos la reforma legal para que el Infonavit pueda construir viviendas accesibles y cercanas al lugar de trabajo, procurando normas más claras y específicas para garantizar dimensiones optimas y ubicaciones apropiadas para el correcto esparcimiento y Desarrollo de la familia, para ponerlas en arrendamiento o en venta para las y los trabajadores..
  - ❖ Refrendaremos el programa masivo de escrituración de vivienda, en coordinación con las entidades de la República.



- ❖ Solicitaremos que se fortalezca el programa de mejoramiento urbano en colonias marginadas de los principales municipios de Tamaulipas con obras de abasto de agua, saneamiento, pavimentación y creación y regeneración de espacios públicos.

En ese sentido, se impulsarán con acciones legislativas la estatización de las COMAPAS.

- ❖ Como Grupo Parlamentario, sostenemos que la soberanía alimentaria deber ser el eje rector de nuestra política para el campo, garantizando la autosuficiencia de maíz blanco libre de transgénicos, pues ¡Sin maíz no hay país!
- ❖ Buscaremos que se mantenga el programa Sembrando Vida; Producción para el Bienestar; precios de garantía y fertilizantes gratuitos para los pequeños productores del país.
- ❖ Impulsaremos la producción de más alimentos para el consumo nacional. Poniendo principal atención en lo que más comemos: maíz, frijol, leche, arroz y trigo.
- ❖ Solicitaremos la aplicación de una estrategia regionalizada y diferenciada, que dé preferencia a pequeños y medianos productores, con cinco lineamientos: tecnificación del riego, acuerdos entre productores y compradores para precios justos y acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, la pesca y la acuicultura, y desarrollo científico, técnico y de innovación para avanzar en la agroecología, que, en Tamaulipas, tenemos todos esos medios de producción.
- ❖ Pemex y la CFE se deben fortalecer como empresas públicas estratégicas en beneficio de los consumidores domésticos y del interés nacional, lo que buscaremos desde nuestra legislatura, se una realidad.
- ❖ Promoveremos la puesta en marcha de la petroquímica nacional y la producción de fertilizantes que fueron abandonadas durante el periodo neoliberal.



- ❖ Debemos lograr, con nuestro impulso a la federación para que la CFE garantice y fortalezca la capacidad de transmisión y distribución de energía y mantener su participación en la generación eléctrica, que hoy es del 54% gracias a la compra de las plantas de Iberdrola. En lo que se refiere a la generación de electricidad privada, el 46%, se establezcan reglas claras que generen certeza y tengan como fin mayor, el desarrollo y el interés de la Nación.
- ❖ Estaremos por la transición energética. Las energías renovables y la eficiencia energética serán una característica de nuestro gobierno, con plantas fotovoltaicas, eólicas, hídricas, geotérmicas y de hidrógeno verde, la promoción de paneles y calentadores solares en techos de viviendas y comercios, a fin de fortalecer la soberanía energética y al mismo tiempo hacer de nuestro país un ejemplo mundial de mitigación de las emisiones que provocan el cambio climático global.
- ❖ Apoyamos que se mantenga la zona libre en los 3 mil 180 kilómetros de frontera con Estados Unidos.
- ❖ Se fortalecerá la coordinación con Estados Unidos para ampliar, mejorar y agilizar los cruces fronterizos de carga y pasajeros.
- ❖ Se fortalecerá la coordinación con Estados Unidos para ampliar, mejorar y agilizar los cruces fronterizos de carga y pasajeros.
- ❖ Estaremos por consolidar los proyectos estratégicos legados por AMLO, como el Tren Maya, el Interoceánico, el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas, la modernización de las seis refinerías y de las hidroeléctricas.
- ❖ Buscaremos que en el País se utilicen trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas privatizadas por el gobierno de Ernesto Zedillo y actualmente utilizados para movimientos de carga:  
A. Tren AIFA-Pachuca B. Tren México- Querétaro- León- Aguascalientes C. Tren México- Querétaro-Guadalajara D. Tren Manzanillo- Colima- Guadalajara- Irapuato E. Tren Tepic-Mazatlán-



Nogales F. Tren México- San Luis Potosí- Monterrey- Nuevo Laredo G. Tren México- Puebla- Veracruz H. Tren Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez.

- ❖ Apoyamos que se duplique la carga que se transporta por vía férrea.
- ❖ Solicitaremos al Gobierno Federal que convierta a México y a Tamaulipas en una potencia portuaria y logística. Fortaleciendo nuestros puertos, aduanas y su conexión con la red ferroviaria de carga para el tránsito de mercancías y su destino a los polos regionales de desarrollo de todo el país. Que se concrete la Construcción del Puerto Norte, en Matamoros Tamaulipas.
- ❖ Trataremos de que se incluya a las Ciudades de Tamaulipas, sean apoyadas como las principales ciudades de México con sistemas eléctricos de transporte público masivo priorizando trolebús, trolebús elevado, metrobús, y cablebús.
- ❖ Somos partidarios de aprovechar la posición estratégica que nos brinda el tratado comercial de América del Norte para dar impulso a la inversión privada extranjera y nacional por el fenómeno de relocalización de industrias. Apoyaremos la elaboración de La Estrategia Nacional de Relocalización e Industrialización para el bienestar.
- ❖ Estaremos con el fortalecimiento los 12 Polos de Bienestar en el Sur-Sureste de México vinculados con el tren interoceánico y promoción 10 nuevos Polos de Bienestar en otras regiones del país. Todo ello para promover el desarrollo y construcción de parques industriales.
- ❖ Buscaremos que, a través de la Banca de Desarrollo, se crean programas de vinculación con cadenas de proveeduría, exportación y comercialización diseñados para la inclusión de pequeñas empresas familiares y PyMES.



❖ Impulsaremos el acceso al agua para consumo humano, debe ser una prioridad del gobierno federal. Buscaremos que en el Plan Nacional Hídrico que incluye: Cambios en la Ley de Aguas con una visión integral del recurso y no una visión administrativa, que ordene los actuales títulos de concesión de acuerdo a su verdadero uso, que regule y evite los abusos en la transferencia de los títulos a terceros. Todos los usuarios del agua deben poner por encima de un interés particular, el bienestar de todas y de todos y el desarrollo integral de la Nación. Promoveremos la tecnificación del riego agrícola, particularmente de los grandes usuarios: 77% del agua potable se utiliza para riego y un porcentaje muy pequeño está tecnificado; Para que se fortalezca el uso de agua tratada para la industria y para riego, la operación eficiente de las plantas de tratamiento en los estados y municipios y la realización de obras estratégicas para el abastecimiento de agua como:

- a. Rescate de la cuenca del Atoyac en Puebla
- b. Plan para abastecimiento de agua en Hermosillo, Sonora.
- c. Presa Vicente Guerrero, Tamaulipas
- d. Presa Milpillás en Zacatecas
- e. Plantas desalinizadoras en Baja California
- f. Presa La Palma en Baja California Sur
- g. Presa El Naranjo en Colima
- h. Presa el Tunal en Durango
- i. Acueducto Actopan-Pachuca en Hidalgo
- j. Proyecto Integral para el Valle de México
- k. Proyecto Nayarit

De la misma forma y para implementar dichas acciones, nuestro Estado cuenta con múltiples presas entre las cuales las de mayor importancia son

- l. Presa Emilio portes gil en Xicoténcatl Tamaulipas
  - m. Presa Falcon en Guerrero Tamaulipas
  - n. Presa la Patria es Primero en Abasolo Tamaulipas
  - ñ. Presa Marte R. Gómez en Camargo Tamaulipas
  - o. Presa Pedro José Méndez en Hidalgo Tamaulipas
  - p. Presa Ramiro Caballero en Mante Tamaulipas
  - q. Presa Republica Española en Aldama Tamaulipas
- ❖ Incentivar acciones a corto plazo que fortalezcan la economía familiar.
  - ❖ Impulsar acciones que permitan elevar la actividad productiva en todos los sectores económicos de nuestra entidad.
  - ❖ Promover iniciativas para aumentar las oportunidades de inversión en la franja fronteriza.
  - ❖ Promover la equitativa distribución del presupuesto estatal.
  - ❖ Iniciar una revisión exhaustiva de los programas sociales estatales, sus reglas de operación y destino de los subsidios otorgados.

## **IX. Democracia e Igualdad.**

Promover un eficaz funcionamiento a los diversos organismos constitucionalmente autónomos, garantizando su autonomía con relación a los poderes estatales y la atención ciudadana, reforzando la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y sus garantías, para todos los sectores de la población.

- ❖ Privilegiaremos ser un gobierno humanista, sensible, cercano, de territorio y no de escritorio. Lo que es un sello de la cuarta transformación, visitando, informando y escuchando a los habitantes de todo Tamaulipas.
- ❖ Defenderemos la reforma al sistema electoral para fortalecer la democracia participativa, la revocación de mandato, la decisión del pueblo a través de las consultas, la reducción del costo de los Órganos Electorales y de los Tribunales Electorales, y para que los consejeros electorales y los magistrados, sea electos por voto popular.
- ❖ Uno de los legados más importantes de la Revolución Mexicana es la consigna de “Sufragio efectivo, no reelección” plasmado en la Carta Magna de 1917.

Sin embargo, es de especial relevancia que los gobiernos emanados de dicho movimiento armado consideraron necesario prolongar los periodos de gobierno en aras de garantizar estabilidad y gobernabilidad.

Es por ello que en 1928 se aprobó que la duración del período de gobierno del presidente, pasara de 4 a 6 años, siendo el General Lázaro Cárdenas el primero en terminar un sexenio, esto debido a que un solo periodo de gobierno no alcanza para consolidar un proyecto de gobierno, tal y como ocurre actualmente con la construcción del segundo piso de la transformación a cargo de la presidenta electa.

Ahora bien, habría que considerar que, aquellos servidores públicos que hayan realizado un buen desempeño de sus funciones, puedan tener la oportunidad de presentarse ante una reelección únicamente para un segundo mandato, ello si es el mandato popular el elegirlos de nueva cuenta para el cargo, pues impedirles participar vulneraría sus derechos políticos, lo que a la vez transgrede el numeral 8 de la “Declaración de Principios de Morena” que señala que se está en contra de



cualquier acto de imposición y autoritarismo que usurpe la libre voluntad del pueblo. .

- ❖ Seguiremos construyendo igualdad para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de México. Aprobaremos la reforma constitucional presentada, que les reconoce como sujetos de derecho. Seguiremos con los Planes de justicia para todos los pueblos y estaremos de lado promoción del reconocimiento y enseñanza de su cultura, lenguas y arte.
- ❖ Refrendaremos la importancia que tiene la educación superior para el desarrollo de México, y de Tamaulipas. Por ello, dentro de nuestra atribución legal buscaremos fortalecer dichas instituciones educativas, y ampliar la matrícula porque la educación debe ser un derecho para todos y no un privilegio para unos cuantos.
- ❖ Apoyaremos el deporte comunitario, para fortalecer los semilleros deportivos y el apoyo a los deportistas de alto rendimiento.
- ❖ Propiciaremos legalmente, las condiciones para que los artistas de Tamaulipas puedan desarrollar su actividad y reciban una remuneración justa por su trabajo con seguridad social.
- ❖ Promoveremos como un derecho humano, el desarrollo y el acceso a la cultura en todos los ámbitos y disciplinas
- ❖ Estaremos de lado de la propuesta al Congreso para elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva de las mujeres y el derecho que tienen las mujeres, a una vida libre de violencias, así como reformas legales que garanticen gabinetes paritarios, la erradicación de la brecha salarial y otras medidas igualitarias.



- ❖ Abogaremos por el aumento el salario mínimo, en acuerdo con el sector empresarial y laboral hasta alcanzar, al menos, 2.5 canastas básicas diarias. Eso significa un aumento nominal anual de al menos 10%.
- ❖ Tamaulipas debe estar dentro del programa Internet para Todos. Dado que necesita conectividad como una alternativa pública accesible, cercana, suficiente y abierta.
- ❖ Estaremos apoyando junto al gobierno federal, y en el ámbito de nuestra atribución para que se ponga en órbita un nuevo satélite que contribuya en la comunicación y fortalezca la soberanía en materia de seguridad nacional y tecnología.
- ❖ Proponemos reformas para lograr el ejercicio efectivo de figuras como el plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo. Impulsaremos la "Revocación del Mandato" y la consulta popular, para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la gestión de sus gobernantes.
- ❖ Legislaremos para conformar una verdadera cultura ciudadana, en la que los ciudadanos tengan claras las tres razones de su participación social: Cumplimiento a la Ley, Beneficios para la Comunidad y respeto a las creencias personales.
- ❖ Favoreceremos la integración de las Personas con Discapacidad a la vida cultural de las ciudades tamaulipecas. La Discapacidad no deberá ser atendida como una enfermedad, sino como una característica más de la persona que debe atenderse e integrarse a la vida comunitaria.

## **X. Modernización Institucional Legislativa.**

Ser un Congreso humanista, en consonancia con el actual Gobierno estatal de la Transformación, no solo buscando que las y los empleados se realicen profesionalmente, si



no que tengan oportunidades para desarrollarse de manera personal y humana para que puedan lograr el bienestar a lado de sus familias y, junto con ellos, mejorar la institucionalidad del Poder Legislativo, de la siguiente forma:

- ❖ Buscaremos tener un gobierno honesto, sin influyentismo, corrupción o impunidad. Para tener un gobierno íntegro y libre de corrupción seguirá siendo una política de Estado. Para ello, implementaremos un modelo ejemplar de fiscalización del servicio público, para que cualquier acto indebido sea sancionado. No regresará la corrupción que tanto daño le hizo al País y particularmente a Tamaulipas.
- ❖ Con la experiencia de las diputadas y los diputados que ya han ejercido el cargo y con la aportación de las nuevas legisladoras y los nuevos legisladores, habremos de revisar a fondo y en caso de que se requiera, habremos de proponer una Nueva Ley que rija la vida Interna del Congreso, en virtud de que la realidad y la práctica parlamentaria ha superado las necesidades normativas, por lo que, adecuar el marco normativo del Congreso se hace imperativo en los tiempos actuales.
- ❖ Presentaremos iniciativas para que las comisiones del Congreso de Tamaulipas realicen una labor más profunda para supervisar la labor administrativa y de servicio a los ciudadanos.
- ❖ Profesionalización de las y los empleados por medio de la capacitación continua para lograr que cada empleado crezca de manera profesional y por ende todas las áreas del Congreso del Estado tengan más y mejores resultados.
- ❖ Buscar alianzas estratégicas con distintas instituciones, así como el Senado de la República, Cámara de Diputados, Universidades tanto públicas como privadas, para garantizar profesionalización y capacitación permanente a quienes laboran en el Congreso del Estado.



- ❖ Hacer un análisis profundo en sueldos, salarios, y/o remuneraciones para que las y los empleados ganen lo justo, siempre en el marco de la ley, pero sobre todo tengan para cubrir sus necesidades básicas para ellos y sus familias.
- ❖ Explotar más el uso de tecnologías de información para ser más eficientes y lograr un ahorro de papel, en el uso de impresoras y de reducción del uso tinta.
- ❖ Garantizar un Congreso sustentable, lo que se logrará tomando acciones en favor de la Ecología, a partir de un análisis técnico que permita identificar si los paneles solares existentes en el edificio del Poder Legislativo son suficientes y darles el mantenimiento adecuado de forma constante.

**“Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”**

**A t e n t a m e n t e**

**Grupo Parlamentario de MORENA.**

**Legislatura 66**

**del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**

**Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA**

**Humberto Armando Prieto Herrera**



Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA

  
Gabriela Regalado Fuentes

  
Marcelo Abundiz Ramírez

  
Sergio Arturo Ojeda Castillo

  
Cynthia Lizabeth Jaime Castillo

  
Marco Antonio Gallegos Galván

  
Claudio Alberto De La Torre Hinojosa

  
Guillermina Magny Deandar Robinson

  
Úrsula Patricia Salazar Mojica

  
Eva Araceli Reyes González

  
Armando Javier Zertuche Zuani


  
Francisco Adrián Cruz Martínez

  
Yurinia Iturbe Vázquez

  
Francisca Castro Armenta

  
Alberto Lara Bazaldúa

  
Francisco Hernández Niño

  
Lucero Deudady Martínez López

  
Alberto Moctézuma Castillo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICIALIA DE PARTES

**OFICINA DE COORDINACIÓN LEGISLATIVA  
DEL GPPAN**



**RECIBIDO**  
10 OCT 2024

NÚM. DE OFICIO: **LEG66/GPPAN/GP/24/003**  
Ciudad Victoria, Tam., a 10 de Octubre del 2024

HORA: 12:15 hr  
ANEXO: Un Anexo  
RECIBE: Raúl García

**LIC. JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA.**

**Secretario General del H. Congreso del Estado de Tamaulipas.**

**PRESENTE.**

Por medio del presente remito a usted la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta 66 Legislatura Constitucional del Estado, misma que fue presentada en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 02 de octubre del presente año.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en numeral 9 del artículo 24 de la Ley interna del Congreso del Estado.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES.**  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

c.c.p.- Archivo.



## Posicionamiento Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Legislatura 66 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.

Saludamos a todas y todos los tamaulipecos sin distinción de filiación política. Reconocemos y saludamos a las y los periodistas que desde galerías han cubierto, periodo tras periodo, las discusiones y los debates de este Pleno.

Muchas gracias por su noble labor a la Democracia.

Compañeros y compañeras integrantes de la Legislatura 66:

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional será una bancada de oposición responsable, que sabrá distinguir entre aquellas iniciativas que verdaderamente generen valor y beneficio a Tamaulipas y aquellas que sean meras ocurrencias o que vulneren los derechos de nuestros representados.

Los diputados del Partido Acción Nacional, como primera minoría de Tamaulipas y primera minoría de México, en nuestras iniciativas legislativas de este primer periodo de sesiones del primer año, seremos la muestra de que un Tamaulipas distinto... distinto en principios y distinto en resultados, es posible.

Mostraremos que tenemos propuestas claras para construir la agenda humanista del bien común, en la realización de las libertades, los derechos a la salud, la educación, la seguridad, el medio ambiente sano, los derechos de las mujeres, el regreso a las escuelas de tiempo completo, la implantación de un sistema de cuidados, la creación de incentivos fiscales que funcionen, poniendo por principio y final de la acción pública, la dignidad de la persona.



Pero también, con determinación, valor y responsabilidad, seguiremos siendo la voz de los miles de tamaulipecos, que no están contentos ni con los resultados, ni con las estrategias y las formas de quienes hoy nos gobiernan.

La voz de la gente afectada por la inflación, la voz de los campesinos a quienes no se les cumplen las promesas, la de las comunidades afectadas por la contaminación de ríos y las carencias en el suministro de agua, la voz de los padres de familia que no cuentan con medicinas ni tratamientos para mejorar la salud de sus hijos, la voz de quienes se sienten oprimidos por el crimen en muchas partes del Estado.

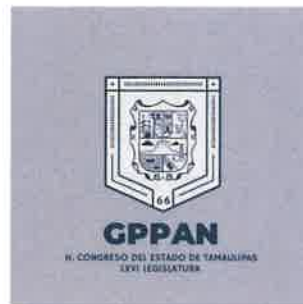
Y esto no puede ser de otra manera... porque origen es destino.

Y desde hace 85 años, como partido verdaderamente humanista, cimentado en la participación de la sociedad civil, ofrecimos a México una alternativa para empoderar al ciudadano y para proteger a la sociedad del abuso del poder en el gobierno.

Como oposición, por décadas luchamos por la democracia, la división de poderes y el fortalecimiento del federalismo, el municipio, y los organismos autónomos.

Y cuando el Pueblo nos dio la confianza de llegar a la Presidencia de la República, mediante el diálogo con todas las fuerzas, pero sobre todo cumpliendo con la palabra empeñada, Acción Nacional creó instituciones que, sin la interferencia del gobierno, pudieran organizar y garantizar elecciones libres, auténticas y periódicas. Fortalecimos al IFE.





Creamos instituciones que velaran por la transparencia, como el INAI, y protegieran a los derechos humanos, con la CNDH.

También fortalecimos a un Poder Judicial cimentado en la carrera judicial y el mérito, como base de su independencia, para construir la aplicación imparcial de la ley.

Gracias a esta agenda histórica de Acción Nacional, el mundo se abrió a México... y México se abrió el mundo, transformándolo para siempre.

Por esa razón, vemos con buenos ojos, que al tomar posesión la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, haya puesto en la agenda de su presidencia, respetar a la autonomía del Poder Judicial y hacer las inversiones de infraestructura necesarias para aprovechar la relocalización de empresas y atraer, así, más inversiones a México.

Porque no debe quedar ninguna duda de que en el PAN queremos que las cosas le salgan bien a la Presidenta, para que a México le vaya bien.

Confiamos en que, desde la Presidencia, ahora sí volteen a ver a Tamaulipas.

Que no quede la menor duda de que, desde este Congreso, haremos que nos volteen a ver... para que nos llegue la infraestructura carretera, las obras portuarias, la infraestructura hídrica que garantice el derecho al agua y cuyas tremendas carencias se hicieron tan evidentes en pasados meses, las vías ferroviarias, las tarifas justas en electricidad, un mejor arreglo fiscal, y sobre todo condiciones de seguridad en Tamaulipas.



Que se creen todas las condiciones que permitan atraer a la inversión que tanto urge.

Así mismo tengan la seguridad de que somos un grupo unido y que nunca estaremos de acuerdo y condenaremos toda acción tendiente a limitar la participación de algún o algunos integrantes de nuestro grupo.

No puede, ni debe de haber, hipocresía política. Tengan la certeza de que trabajaremos mucho en base al diálogo con todos y cada uno de ustedes, compañeros diputados y diputadas de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano... y, por supuesto, muy de la mano de la sociedad civil, que se hará presente en esta Casa del Pueblo para construir juntos, en la 66 Legislatura, un Tamaulipas más ordenado y generoso.

Muchas gracias.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR  
Y MÁS DIGNA PARA  
TODOS”**

**Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO  
66 LEGISLATURA



# AGENDA LEGISLATIVA

# 2024

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA  
LEGISLATURA 66



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO  
66 LEGISLATURA

# INTEGRANTES

DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO



# INTEGRANTES LEGISLATURA 66

# INTRODUCCIÓN

## PALABRAS DEL COORDINADOR:

Saludo con respeto, cariño y gran satisfacción a todas y todos los tamaulipecos, les presento una breve síntesis de lo que es y lo que propone el Partido del Trabajo para el pueblo de Tamaulipas, para las clases trabajadoras de la ciudad y del campo, para los sectores populares, las clases medias y los empresarios.

El objetivo central de nuestro proyecto no es solo la conquista del poder público, sino la transformación de la sociedad, nos rige la filosofía de servir al pueblo y no servirse de él, de que es el pueblo quién debe estar siempre en el puesto de mando.

Los propósitos específicos por los que luchamos y nuestras propuestas siempre irán encaminadas a un proyecto alternativo de nación y entidad, política económica, política social, salud, educación la infancia, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, los indígenas, la ecología, y el desarrollo sustentable, los medios de comunicación, la reforma del estado, el ejercicio del poder político y las relaciones exteriores.

En esta lucha por la transformación económica, social, política y cultural de nuestro país y el Estado de Tamaulipas, tu haces falta. ¡súmate al Partido del Trabajo!

*Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández*

Coordinador

# EJES TEMÁTICOS

REFORMAS CONSTITUCIONALES	07
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	12
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	13
MEDIO AMBIENTE	18
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	21
IGUALDAD DE GÉNERO	23
SALUD	24
BIENESTAR	25
ECONOMÍA Y POLÍTICA CONTRIBUTIVA	26

# EJES TEMÁTICOS

PAZ, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	28
GRUPOS VULNERABLES	29
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	33
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	34
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCAL Y FORESTAL	35



# REFORMAS CONSTITUCIONALES



Impulsar y aprobar las reformas constitucionales enviadas por el Poder Ejecutivo:

- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita.

Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.

# REFORMAS CONSTITUCIONALES



☑ Impulsar y aprobar las reformas constitucionales enviadas por el Poder Ejecutivo:

- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita.

Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.



- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animales.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, y se recorre el subsecuente, al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

# TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



- ☑ Impulsar la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.
- ☑ Proponer una nueva Ley de Seguro de Desempleo en Tamaulipas la cual será de orden público y de interés social.
- ☑ Democratizar y transparentar los sindicatos a fin de que se respete la voluntad de los trabajadores.
- ☑ Reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de medidas de apremio, con la finalidad de que las autoridades que reciban una sentencia para dar cumplimiento a un laudo lo hagan de forma inmediata, ya que actualmente las multas de apremio son bajas y se opta por pagarlas en lugar de acatar las sentencias.

# EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



- Crear una Ley de Manejo y Uso de la Inteligencia Artificial en el Estado de Tamaulipas, con el objetivo de proteger los derechos de imagen, autoría y cuidado de los datos personales.
- Legislar para que la Ciencia, Tecnología e Innovación reciban mayores recursos.
- Otorgar mayores recursos a las Universidades, a fin de ampliar la matrícula educativa y no tener aspirantes rechazados de universidades públicas.
- Revisar la Ley del USICAMM.
- Impulsar el aprovechamiento de la huella digital. La tecnología basada en la identificación de las personas mediante sus rasgos físicos y de comportamiento únicos como las huellas dactilares, el iris, el rostro o la voz, entre otros, representa actualmente la forma más segura de permitir accesos a plataformas bancarias o de solicitud de trámites.



- Impulsar que el gasto en educación sea per cápita.
- Ampliar la cobertura de la educación inicial y la estimulación temprana para todos los niños en Tamaulipas, la cual es crucial para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.
- Impulsar una ley para garantizar la calidad de la educación inicial en el Estado.
- Promover la instalación de escuelas de artes y oficios.
- Legislar en materia de economía del conocimiento y protección de propiedad intelectual.
- Unificar los subsistemas de educación media superior y superior.
- Dar vida a la gratuidad de la educación, impulsándola de manera progresiva para proporcionar educación universitaria a los estudiantes de más bajos recursos.





- Impulsar una reforma educativa que tenga como objetivo formar ciudadanos libres, responsables, informados y con valores.
- Impulsar una reforma educativa integral para crear una institución que capacite y sancione a los docentes. Establecer, también, como obligatoria la participación de los padres en la educación de sus hijos, estableciendo como derecho para los padres trabajadores poder asistir un día semanal a la escuela de sus hijos. Establecer también como obligatoria la participación de los padres en la educación de sus hijos, instaurando como un derecho para los padres trabajadores poder asistir un día por semana a la escuela de sus hijos.
- Incluir en los planes de estudios el tema de los derechos humanos.
- Promover la creación escuelas pluriculturales.
- Promover en niños y jóvenes el deporte y el cuidado de la salud en las escuelas.



- Reformar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para que las maestras y maestros que desempeñan funciones de dirección en sus escuelas, pero sin nombramiento puedan participar en los procesos de selección y se reconozca su experiencia.
- Modificar la legislación estatal con el objeto de fortalecer la educación inclusiva y la educación de niñas, niños y adolescentes indígenas.
- Crear una la Ley Estatal de Educación Física, que promueva la actividad física y el deporte en las escuelas de Tamaulipas.
- Legislar para que en los centros escolares se cuente con actividades extracurriculares obligatorias, para la participación en los juegos escolares.
- Modificar la Ley de Cultura Física y Deporte, para que sea obligatorio que las Federaciones Deportivas presenten a la CONADE un informe anual, que contenga el proyecto deportivo a corto, mediano y largo plazo.



- Legislar a fin de brindar un apoyo económico a estudiantes desde preescolar hasta secundaria; este programa incluye el apoyo a Útiles y Uniformes Escolares, otorgar recursos para desayunos y comidas escolares, así como la mejora de la infraestructura escolar y adquirir mobiliario u otras acciones.
- Modernizar la legislación en lo relativo a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

# MEDIO AMBIENTE



- En materia de agua legislar en aspectos como:
- Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento
  - Gestión comunitaria de las cuencas hídricas.
  - Alternativas para que grupos étnicos puedan utilizar y disponer del agua.
  - incorporar que se consulte pueblos y comunidades indígenas para la concesión de permisos.
  - Prohibir e imponer multas altas por descargas industriales de aguas negras en mares y ríos.
  - Priorizar el consumo humano.
  - Asegurar una dotación de agua a los productores.
  - Revisar las concesiones y la distribución del agua.
  - Defender su soberanía y la no privatización, así como legislar en el Estado sobre delitos que tengan que ver con el agua.



- ☑ Fomentar la conservación y aumento de bosques, elevando a rango constitucional una beca o apoyo para propietarios y asegurar con ello el agua suficiente.
- ☑ Reformar la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para que después de un incendio o desastre natural que afecte a los bosques sea obligatoria la reforestación por parte de las autoridades.
- ☑ Impulsar la aplicación de la ley y sanciones más altas a quien dañe bosques, lagunas, etc.
- ☑ Elaborar e instrumentar un programa en materia de cambio climático, que promueva la participación social, escuche y atienda a los sectores público, privado y a la sociedad en general.
- ☑ Garantizar el derecho a una vivienda adecuada para los policías, así como el presupuesto necesario para cumplir con ello.



- Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Instalar contenedores de basura para basura orgánica e inorgánica.
- Construcción de rellenos sanitarios, así como la inclusión de empresas recicladoras para disminuir el impacto ambiental negativo.
- Fomentar la preservación, cuidado y protección a las áreas naturales y flora y fauna que en ella habite.

# ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA



- ☑ Impulsar el tema del derecho a la vivienda a las personas no derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE.
- ☑ Iniciar la lucha por la regularización de todas las viviendas del Estado.
- ☑ Impulsar la ampliación de la cobertura y los recursos presupuestarios del Programa de construcción, modernización, conservación y reconstrucción de caminos rurales y de caminos alimentadores ya que es son prioritarios llevar beneficio, a los que han estado aislados, a los que menos tienen.
- ☑ Reformar leyes secundarias respecto al artículo 4º, párrafo séptimo Constitucional en materia de vivienda adecuada.
- ☑ Reformar leyes secundarias respecto al artículo 123 Constitucional en materia de pagos y atribuciones del INFONAVIT.



- ☑ Garantizar el derecho a la ciudad y al hábitat.
- ☑ Atender a la necesidad de analizar el vínculo entre el suelo urbano y el suelo agrario.
- ☑ Fortalecimiento de una procuraduría territorial, sin suelo, no hay vivienda.



# IGUALDAD DE GÉNERO

- ✓ Promover la llegada de una mujer como Secretaria de la Defensa Estatal.
- ✓ Reformar la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, y el Código Civil para respetar los derechos de las mujeres embarazadas y prohibir la explotación reproductiva.
- ✓ Cerrar la brecha de vivienda sobre la tenencia de tierra entre mujeres y hombres.
- ✓ Garantizar el derecho a la interrupción legal del embarazo de forma segura y gratuita en el Estado.



# SALUD

- Promover la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar el derecho a la salud en los municipios más pobres y marginados del Estado.
- Impulsar la prescripción del ejercicio a toda la población como método para reducir las enfermedades crónicas degenerativas.
- Promover la cultura del autocuidado.
- Fomentar políticas públicas en materia de salud mental.
- Promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena.



# BIENESTAR



- ☑ Promover e impulsar la iniciativa de apoyo a mujeres de 60 a 65 años de la Presidenta mediante la creación de un programa estatal de asistencia social que incluyan capacitación, atención médica y apoyo económico.
- ☑ Establecer un marco normativo estatal que regule los tiempos de evaluación para el establecimiento de tarifas domésticas de la CFE, asegurando transparencia y equidad en la fijación de precios.



# ECONOMÍA Y POLÍTICA CONTRIBUTIVA



- ✓ Impulsar una Reforma Fiscal Progresiva.
- ✓ Fortalecer la coordinación fiscal municipal y crear mecanismos para que los recursos federales destinados a los municipios lleguen directamente y no a través de los gobiernos estatales.
- ✓ Impulsar una reforma financiera para acotar los abusos de los bancos.
- ✓ Gravar la Bolsa de Valores.
- ✓ Gravar la riqueza.
- ✓ Impulsar los apoyos y créditos para emprendedores.
- ✓ Promover el turismo en todas las regiones del Estado.
- ✓ Crear apoyos a los Pueblos Mágicos del Estado.
- ✓ Fomentar el turismo ecológico.



- ☑ Generar mecanismos que incentiven la creación y consolidación de Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)
- ☑ Reformar la Ley de Deuda Pública con el objetivo de poner tope a la deuda que adquieran en el Estado y Municipios.
- ☑ Crear un marco de apoyo y fomento al emprendimiento juvenil.
- ☑ Impulsar el sistema de cooperativas de producción.
- ☑ Impulsar la Economía Social y Solidaria.

# PAZ, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

A close-up photograph of a pair of brass scales of justice resting on a brown spiral-bound notebook. The scales are positioned on the right side of the page, with the pans hanging from a central beam. The background is a warm, textured brown surface, and a few white leaves are scattered to the right of the scales.

- ☑ Impulsar una reforma a la Fiscalía y ministerios públicos.
- ☑ Revisar la Ley de Seguridad a fin de otorgar mayor presupuesto y reestructurar los órganos de investigación.
- ☑ Reforzar la Estrategia Estatal de Seguridad Pública en áreas donde no se han tenido avances, para con ello lograr mayores avances en seguridad y restaurar la confianza en las instituciones de seguridad.
- ☑ Legislar en materia de despojo a fin de que reformen y establezcan agravantes para este delito que, sin duda alguna, ocasiona un grave daño en el patrimonio de la sociedad.
- ☑ Modificar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado en materia de acoso y hostigamiento por servidores públicos.
- ☑ Modificar el Código Penal en materia de delitos cometidos por servidores públicos.
- ☑ Tipificar el delito de uso de Deep Fake.

# GRUPOS VULNERABLES

- ✓ Reformar la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado, para que los migrantes puedan tener acceso a un trabajo formal y garantizar su acceso a seguridad social con lo cual permita al Estado incrementar la recaudación fiscal.
- ✓ Reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para sancionar y evitar que se siga dando la práctica de venta de menores disfrazada de matrimonio infantil.
- ✓ Reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y la Ley de Educación a fin de mejorar los mecanismos de prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para impulsar programas de apoyo psicológico gratuito en los planteles educativos, a fin de garantizar el sano desarrollo de los alumnos; implementar cursos de capacitación para las y los jóvenes con el objeto de desarrollar ideas de negocio, así como un programa de créditos preferentes para personas jóvenes.



☑ Reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado para impulsar programas de apoyo psicológico contra las adicciones.

☑ La Ley de Desarrollo Social de Tamaulipas es un instrumento clave para la implementación de políticas que buscan mejorar el bienestar de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. Sin embargo, en su forma actual, la ley carece de un enfoque suficientemente inclusivo hacia los pueblos indígenas, lo que puede perpetuar la exclusión y marginación de estos grupos. Con el objetivo de fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y garantizar un desarrollo social más equitativo, se propone la incorporación de las siguientes reformas.

- Incluir un enfoque intercultural en la formulación y operación de los programas de desarrollo social.

- Establecer la administración directa de fondos por comunidades indígenas.





- Incluir indicadores culturales específicos para las comunidades indígenas en la medición de pobreza y bienestar.
- Incorporar mecanismos de auditoría participativa con la participación de las comunidades indígenas.
- Incluir la formación obligatoria en interculturalidad para los servidores públicos. Reforzar el principio de sostenibilidad ambiental con un enfoque en los conocimientos tradicionales indígenas.
- Añadir un artículo específico para regular la consulta previa, libre e informada, garantizando su carácter vinculante.
- Estas reformas tienen como objetivo fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y asegurar que la Ley Estatal de Desarrollo Social sea verdaderamente inclusiva y equitativa. Al incorporar un enfoque intercultural y mecanismos de participación directa, se garantiza un desarrollo social que respete la diversidad cultural y promueva el bienestar de todas las comunidades en Tamaulipas.



- Promover la inclusión de los jóvenes.
- Reconocimiento de los pueblos originarios en todo el país.
- Promover programas que impulsen alternativas a los jóvenes en el tema de adicciones y otorgar mayor presupuesto a este rubro.
- Legislar respecto a las familias homoparentales, analiza su derecho a la adopción, el interés superior del niño y el derecho restitutivo de crecer dentro de una familia, la cual vele y procure su desarrollo integral.
- Enfrentar la problemática de abandono a primera infancia.
- Modificaciones de lenguaje inclusivo en materia de género y personas con capacidades diferentes para la construcción de casas.

# INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



- ✓ Impulsar la revisión de las concesiones de ferrocarriles, carreteras, minas y satélites.
- ✓ Mejorar la infraestructura en los edificios públicos para hacerla accesible a personas con discapacidad.
- ✓ Conservación y mantenimiento de la infraestructura existente, y conclusión de las obras suspendidas o en proceso.
- ✓ Atender la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.



# TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

☑ Reformar la Constitución Política del Estado, la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para que el Poder Legislativo y el Judicial puedan contratar obras y servicios a través de Compranet, actualmente solo está obligado el Poder Ejecutivo.

☑ Impulsar que en la Ley Estatal de Planeación se contemplen proyectos multianuales y que se contemple en los 3 órdenes de gobierno la creación y unificación de bancos de proyectos acordes con la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien es la encargada de administrar el Sistema de Cartera de Inversión (SCI), a fin de que se evite en Municipios y Estado cada 6 años tener ocurrencias para hacer obra.



# AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y FORESTAL



- ☑ Revisar la Ley Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado en lo referente a la pesca de atún y el pez dorado.
- ☑ Regulación de pesca riverena, comercial y deportiva de diversas especies en áreas de potencial turístico.
- ☑ Dar prioridad a los apoyos al campo y su financiamiento
- ☑ Impulsar que los subsidios al campo, no únicamente se deben otorgar a propietarios sino también a los trabajadores.
- ☑ Crear una entidad financiera que se distinga por garantizar a los productores créditos suficientes a plazos e intereses realmente competitivos.
- ☑ Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado a fin de que las Secretarías de Agricultura y de Economía apoyen y asesoren a las comunidades indígenas en la producción y comercialización de sus productos.



- ☑ Impulsar apoyos económicos a la comercialización de productos agrícolas básicos.
- ☑ Garantizar créditos oportunos a tasas de interés rentable para el sector rural.
- ☑ Establecer el extensionismo como programa institucional permanente en apoyo al campo.
- ☑ Crear la empresa productiva Fertilizantes para el Bienestar.
- ☑ Determinar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural instrumente medidas para mitigar los efectos del cambio climático.
- ☑ Garantizar créditos oportunos a tasas de interés rentable para el sector rural.
- ☑ Establecer el extensionismo como programa institucional permanente en apoyo al campo.





Salón de Sesiones







GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO  
66 LEGISLATURA

# AGENDA LEGISLATIVA

---

2024



## LEGISLATURA 66

### AGENDA LEGISLATIVA

Por lo cual en base a los establecido por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM de la Legislatura 66 comparecemos ante la Asamblea Legislativa, con el objeto de exponer y presentar la **“Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PVEM”**, del Primer Período Ordinario de Sesiones al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas.

Las Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM en la Legislatura 66, al haberse emitido el voto emitido en nuestro favor y del Movimiento de Transformación que se lleva a cabo en Tamaulipas, tenemos la gran responsabilidad de representar decididamente al pueblo que nos confirió su sufragio, con la convicción de que trabajaremos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas enarbolando los principios que la Cuarta Transformación a la que el Partido Verde también parte.

Nuestro empeño es y seguirá siendo consolidar la Cuarta Transformación en la vida pública de México y de Tamaulipas, impulsando ahora el segundo piso de la Transformación desde el Congreso con las reformas que benefician a las y los tamaulipecos, y fomentando a la vez, el desarrollo de una convivencia democrática en nuestro estado.

La voluntad de las y los tamaulipecos expresada en las urnas el pasado 1° de octubre, demandaba cambios totales y transformadores, hoy, asumimos el encargo popular de retornar la grandeza del Poder Legislativo, proponiendo y aprobando reformas que benefician a todas y todos los Tamaulipecos, porque nuestras leyes no deben velar solo por los intereses y/o en beneficio de una minoría, sino por el de todos los sectores sociales, sin distinción, ni marginación.



Más que nunca observaremos que el servicio público no pierda el rumbo, porque nunca retorne el dispendio de recursos públicos, para que jamás regrese el deseo de tener autoridades con salarios excesivos, impediremos que vuelva el derroche de la alta burocracia, asumiendo el papel de auténticos representantes del pueblo y de esa forma garantizar una austeridad para Tamaulipas.

Nuestra Agenda, versará sobre la erradicación de la opacidad y desarraigar la corrupción que dejaron en nuestra Entidad los anteriores gobiernos locales, ello a través de la presentación de iniciativas de nueva creación y reformas legislativas que sigan reorientando el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva, para que nunca más exista el despilfarro de recursos públicos.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde impulsará el ejercicio de una democracia participativa, además del ejercicio directo del poder ciudadano, así como el reconocimiento de las libertades políticas y derechos humanos, que en esta Legislatura 66 habremos de fortalecer a través de las diversas acciones legislativas que impulsaremos.

Impulsaremos que las acciones para garantizar la conservación de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos que, como un derecho humano, debe proveerse legalmente, para satisfacer las necesidades humanas y de primera necesidad.

La Cuarta Transformación es el Partido Verde y se actuará por decisión y convicción, nunca por consigna, ello porque nuestros ideales, son la bandera que representa las causas del pueblo de México

En ese sentido, la Agenda Legislativa de nuestro Grupo Parlamentario para el primer periodo ordinario del Primer Año Legislativo.



## **PERSPECTIVA.**

Impulsar en Tamaulipas las políticas de la Cuarta Transformación para lograr cambiar la Vida Pública, adaptando la participación ciudadana a través de la consulta y toma de decisiones de políticas estatales, ajustar en la agenda legislativa la Austeridad, poner en marcha una lucha frontal contra la corrupción y los privilegios por medio de la legislación; seguir impulsando el derecho a la salud, contribuir al proceso de pacificación de Tamaulipas, anclar legislativamente la protección y defensa de los derechos humanos, salvaguardando la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado, lograr un Congreso independiente, sin corrupción y plenamente transparente, todo ello como instrumentos de gestión estratégica con el fin de seguir avanzando en la erradicación de brechas de desigualdad social en nuestro Estado.

## **Construcción de un Estado sin corrupción.**

Fortaleceremos y transformaremos las instituciones y de la vida pública, lo que se logra a través del combate a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, el nepotismo, los abusos y la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública.

Se impulsaran acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en Tamaulipas, a través de lo siguiente:

- i. Haremos un mundo digital, Para hacer más ágil el pago de contribuciones de las y los ciudadanos y de las empresas y en consecuencia eficientar y aumentar aún más la recaudación. Apoyaremos para que se impulse la política nacional de simplificación y digitalización más ambiciosa de la historia. Reduciendo sustancialmente los trámites, requisitos, y los tiempos de resolución con el objeto de promover la inversión pública y la privada.



- ii. La aplicación de la austeridad del gasto en los tres poderes del Estado y eliminar los privilegios.
- iii. Renovaremos el ente fiscalizador, para hacer lo más eficiente y verdadero revisor.

## **Por un Estado Sano.**

Vigilaremos que mejore la atención y el abasto de medicamentos, modernizaremos y digitalizaremos la cadena logística de abasto de medicamentos y generaremos con desarrollo propio, un expediente clínico electrónico para que pacientes y médicos, protegiendo los datos personales, puedan acceder a la información relevante sobre la salud de cada individuo que accede al Servicio Público de Salud.

- i. Apoyaremos el programa territorial de prevención y atención primaria de la salud para hacer de nuestro país un México activo y con alimentación sana. Para que con ello se reduzca a más de la mitad el número de personas que viven sin diagnóstico por diabetes o hipertensión y se duplique el número de mexicanas y mexicanos en control de ambas enfermedades. Para que se lleve la salud, casa por casa.
- ii. Buscaremos erradicar la falta de infraestructura de salud. Reduciendo la saturación en clínicas y hospitales, completando el rescate de la infraestructura abandonada durante el periodo neoliberal y contratando al personal necesario para lograr la atención oportuna. Buscando nuevos protocolos de atención que reduzca el crecimiento de los últimos 25 años de la mortalidad por cáncer, falla renal e infarto, por falta de atención oportuna.
- iii. Solicitaremos que la salud de las mujeres, sea prioridad, en todo su ciclo de vida especialmente en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.
- iv. Incrementar el marco legal para evitar que retorne la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos



## **Para estar Bien, la Cultura y el Deporte.**

- i. Vamos con la iniciativa para prohibir constitucionalmente el maltrato animal.
- ii. Por la ampliación de los semilleros creativos para seguir impulsando la cultura de la paz y la creación artística desde las comunidades, y fortaleceremos y ampliaremos las escuelas públicas profesionales de artes.
- iii. Vamos por la grandeza cultural y la recuperación de la memoria histórica de Tamaulipas, apoyando el estudio, rescate y cuidado del patrimonio de nuestra entidad.
- iv. Buscaremos la existencia de la república de lectores, a través de círculos de lectura en todos los ámbitos educativos y laborales, apoyando que se elaboren salas de lectura, redes de librerías, bibliotecas populares, ferias del libro, así como la producción de libros a muy bajo costo y bibliotecas digitales de libre acceso.
- v. En Tamaulipas debe eliminar el carácter punitivo de la legislación y se garantice el acceso a todos los niveles, a todos los ciudadanos que deseen estudiar; para lo que convocaremos a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia y a legisladores a la realización de foros de análisis y discusión para definir el contenido de la reforma educativa que Tamaulipas requiere.

## **Por un Principio de Gobernanza.**

La base de todo Buen Gobierno, debe ser el marco normativo concerniente a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, con la finalidad de dotarle de plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las reglas para que los mejores perfiles y servidores públicos, sean quienes encabezen la institución encargada de investigar y perseguir los delitos.



- i. Estaremos porque 150 mil mujeres tengan apoyo para ser reconocidas como titulares de derechos agrarios.
- ii. Debe ser obligatoria la seguridad social para todos los trabajadores repartidores de servicios, a través de aplicaciones telefónicas globales que hoy son contratados como socios para evitar el cumplimiento de la ley.
- iii. Nos encargaremos de que NO se otorguen más concesiones de minería a cielo abierto y para que se evalúe ambiental y socialmente la viabilidad de las actuales que no han sido desarrolladas. No se permitiremos la explotación de hidrocarburos a partir del fracking.
- iv. Impulsaremos el aceleramiento a la transición a la electromovilidad a partir de la actualización de normas ambientales para vehículos.
- v. Propondremos la iniciativa de ley para que la extorsión sea delito grave.
- vi. Velaremos por los derechos de los animales. Estableciendo directrices para eliminar la violencia contra animales domésticos. A través de la educación, concientización, así como imposición de sanciones más efectivas, contra el maltrato y los actos de crueldad para los animales.

## **Por un Gobierno de Austeridad.**

Estaremos por una división entre el poder económico y el poder político. Que el gobierno no sea sometido por ningún poder económico, político o extranjero. Trabajaremos siempre por el interés supremo del pueblo de Tamaulipas.

- i. Mantendremos la austeridad republicana, la disciplina financiera y fiscal. No regresarán ni los grandes salarios, ni los lujos y privilegios de los gobernantes. Nadie debe ganar más que la presidenta. Apoyamos la cancelación de las pensiones a ex presidentes.
- ii. Aprobaremos los marcos legales para evitar que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y con base en la corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad, en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población con normas específicas y claras que indiquen entre otras, las medidas óptimas y justas para futuros



desarrollos inmobiliarios, dotando de herramientas necesarias para que, las familias tamaulipecas puedan desarrollarse libre sanamente en bienestar social, garantizando servicios públicos indispensables que para ese caso sean necesarios.

- iii. Estableceremos una política de austeridad que permita disminuir el dispendio electoral en los procesos electorales. Por lo que deberán de reducirse las prerrogativas que reciben los partidos políticos.
- iv. Con menos se puede hacer más, cuando de contactar a los ciudadanos hablamos, para que conozcan la plataforma electoral del Partido Verde, el programa y los principios de los partidos políticos. No es ético y moral que se destinen recursos públicos para el reparto de promocionales para la compra del voto.

## **Justicia para todas y todos.**

- i. El Poder Judicial tiene la responsabilidad de construir la paz y un verdadero Estado de derecho que deje de proteger intereses de una minoría y tutele verdaderamente los derechos humanos establecidos en la Constitución, así como el interés supremo del pueblo y de la nación. Propondremos homologar la Reforma al Poder Judicial a fin de que los jueces y magistrados locales, sean electos por las y los tamaulipecos.
- ii. Impulsaremos la coordinación entre autoridades de distintos niveles vamos a continuar y a darle seguimiento a los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.
- iii. Profundizaremos la estrategia de seguridad y los logros alcanzados. Porque hay logros. La estrategia que se debe promover debe ser la de atender las causas, consolidar la Guardia Nacional y su coordinación con policías estatales. Se debe fortalecer la inteligencia y la investigación y el trabajo conjunto para reducir la impunidad. No es





una cuestión mano dura, de guerras o de autoritarismos, que no se olvide que los homicidios se incrementaron con la guerra contra el narco de Felipe Calderón. Es el único que está demostrado que su secretario de Seguridad estaba vinculado con el narcotráfico, García Luna que hoy está preso en los Estados Unidos. El gabinete de seguridad debe seguir reuniéndose e invitar al fiscal General de la República a que participe en las reuniones del Gabinete de Seguridad. Va a tener autonomía, pero la autonomía no está peleada con la coordinación. La construcción de la paz, es una responsabilidad de todos los poderes y eso solo se logra limpiando de corrupción y con coordinación.

- iv. Legislaremos para fortalecer las libertades de expresión, de prensa, de reunión, de movilización. Respetando los derechos humanos y levantaremos la voz para que nunca se use la fuerza del Estado para reprimir al Pueblo.
- v. Apoyaremos un programa especial para las y los jornaleros en la agricultura y la pesca. Para ellas y ellos, para sus hijas e hijos debe haber seguridad social, seguridad laboral, nutrición, salud y educación.
- vi. Impulsar mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la paridad de género en la función pública.
- vii. Es un deber de los tres órdenes de gobierno que mantengan una estrecha y eficaz coordinación entre sus distintas corporaciones encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública.
- viii. Por el Derecho de la Mujer a una vida libre de violencia Protección a toda persona víctima de la violencia institucional, Derecho a la Identidad, Derecho a la Alimentación, Derecho a la Educación a la Salud, al Trabajo digno,



## Por una riqueza compartida.

Somos conscientes de que el desarrollo económico es el motor de crecimiento de nuestra entidad federativa, por ello, promoverá acciones a fin de elevar la actividad productiva, así como el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento, a través de las siguientes líneas de acción.

- i. Estamos con la máxima de que, si la prosperidad no es compartida, no hay desarrollo, ni hay paz, ni hay bienestar. Esto es, por el bien de todos, primero los pobres.
- ii. Iremos de la mano para que Tamaulipas sea una potencia científica y de la innovación. Para ello, apoyaremos las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades, y las vincularemos con áreas y sectores prioritarios para el desarrollo estatal.
- iii. En el Partido Verde sostenemos que la soberanía alimentaria deber ser el eje rector de nuestra política para el campo, garantizando la autosuficiencia de maíz blanco libre de transgénicos, pues ¡Sin maíz no hay país!
- iv. Pedimos como Partido os la aplicación de una estrategia regionalizada y diferenciada, que dé preferencia a pequeños y medianos productores, con cinco lineamientos: tecnificación del riego, acuerdos entre productores y compradores para precios justos y acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, la pesca y la acuicultura, y desarrollo científico, técnico y de innovación para avanzar en la agroecología, que, en Tamaulipas, tenemos todos esos medios de producción.



- v. Finalmente, impulsamos la transición energética. Las energías renovables y la eficiencia energética serán una característica de nuestro gobierno, con plantas fotovoltaicas, eólicas, hídricas, geotérmicas y de hidrógeno verde, la promoción de paneles y calentadores solares en techos de viviendas y comercios, a fin de fortalecer la soberanía energética y al mismo tiempo hacer de nuestro país un ejemplo mundial de mitigación de las emisiones que provocan el cambio climático global.

*“Tu voz, también cuenta.”*



**Atentamente**  
**Grupo Parlamentario del PVEM.**

**Legislatura 66**  
**del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM**

**Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**

**Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM**

**Dip. Silvia Isabel Chávez Garay**

**Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos.**

**Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda.**



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**AGENDA LEGISLATIVA**

**TAMAULIPAS**

**2024-2027**

## **PRESENTACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 numeral 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas la y el legislador de la fracción Parlamentaria presentamos la Agenda Legislativa de esta Sesenta y Seis Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano ha construido una agenda legislativa que recoge las causas ciudadanas, que contrasta con opciones políticas del pasado y que es la base de un proyecto de futuro para Tamaulipas.

La y el integrante de la Fracción Parlamentaria Naranja en esta Sesenta y Seis Legislatura, conscientes del momento histórico en el que nos encontramos y habiendo recorrido incontables batallas cívicas y causas ciudadanas que durante años han sido soslayadas por las fuerzas políticas tradicionales, asumimos una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoge las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro, bajo una premisa transversal: todos los derechos para todas las personas.

### **OBJETIVO**

Dar respuesta y coadyuvar con la implementación de soluciones que satisfagan las inquietudes, necesidades y propuestas que las y los tamaulipecos requiere, mediante la transformación de las políticas de gobierno, pero, sobre todo, con la integración de una agenda legislativa que priorice y dinamice los procesos y acciones en el Congreso del Estado.

Movimiento Ciudadano llega a la Sesenta y Seis Legislatura como la fuerza política de mayor crecimiento en Tamaulipas. Nuestra Fracción Parlamentaria, cuenta con el respaldo de las ciudadanas y ciudadanos que nos dieron su confianza para representarles en el Congreso del Estado. Con esa convicción quienes integramos la Fracción Parlamentaria Naranja en el Congreso nos sentimos orgullosos y comprometidos a no fallarle a Tamaulipas.

### **MISIÓN**

Lo elaboración, planificación, organización y ejecución de uno Agendo Legislativa es de suma importancia, porque se constituye como una herramienta fundamental para el desarrollo y la gestión efectiva de nuestra Fracción Parlamentaria.

Esta agenda no solo nos permite trazar un camino claro y estructurado para abordar los temas legislativos prioritarios, sino que también asegura que nuestras acciones estén

alineadas con los intereses y necesidades de las y los ciudadanos o quienes representamos.

El proceso de desarrolló implico una meticulosa investigación y análisis para identificar las principales preocupaciones de las y los ciudadanos y diseño políticas públicas efectivas que aborden estos desafíos. Al integrar estos temas en nuestra agenda, no solo respondemos o las demandas actuales, sino que también anticipamos y preparamos soluciones para las necesidades futuras.

## **VISIÓN**

Un Congreso visionario requiere anticiparse a los cambios que Tamaulipas experimentará en las dinámicas demográficas, sociales y productivas por medio de la adopción de un marco normativo innovador en materia de inclusión, educación, cambio climático, desplazamientos, migraciones y sus impactos en todos los sectores.

A través de nuestras propuestas legislativos, buscamos establecer un entorno en el que la seguridad, la justicia y la paz prevalezcan. Este propósito se fundamentó en lo escuchado activo y atento de las demandas y necesidades de las y los ciudadanos, con el fin de asegurar que se respeten y protejan sus derechos fundamentales.

### **Ejes Rectores de la Agenda Legislativa**

El pleno desarrollo de la sociedad es la encomienda fundamental del quehacer legislativo, las leyes que se decreten deberán traducirse en políticas públicas que procuren este principio en todos los sectores de la población y en los ámbitos de su desenvolvimiento estableciendo para ello, la correcta infraestructura que brinde los servicios públicos idóneos a las necesidades reales de la ciudadanía.

#### **Ejes del Trabajo Legislativo de Nuestra Fracción Parlamentaria 2024-2027**

**1. Una Tamaulipas Justo y en Paz.** Nos pronunciamos a favor de un Estado que garantice la seguridad de todas las personas y revierta las condiciones que propician el crimen; a favor de la justicia transicional, el acceso a la justicia, la verdad y la no repetición del daño.

**2. Una Tamaulipas Próspero.** En Movimiento Ciudadano creemos en la redistribución de los recursos a favor de las personas más vulnerables. Por eso, nos manifestamos a favor de la innovación para la generación de oportunidades, el empleo digno.

**3. Una Tamaulipas de Iguales.** Estamos a favor del respeto y garantía de los derechos humanos fundamentales: la salud, la educación, el cuidado, la cultura y los servicios públicos de calidad; a favor de la igualdad entre los géneros y en contra de cualquier forma de discriminación.

**4. Una Tamaulipas Inteligente y de Futuro.** En Movimiento Ciudadano queremos un futuro sostenible, por eso buscaremos trabajar a favor del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, las energías limpias y el aprovechamiento inteligente del agua.

## **1. Un Tamaulipas Justo y en Paz.**

No compartimos la estrategia nacional de militarización de la seguridad pública y la asignación de tareas de administración y servicios de las fuerzas armadas del país que distorsionan la naturaleza del Estado mexicano.

- Promoveremos las reformas necesarias para la conformación de una sólida fuerza policial para Tamaulipas mediante la dignificación de la labor de las personas que conforman los cuerpos policiacos, garantizando sus derechos laborales y de seguridad social.

-Promoveremos las acciones y reformas necesarias para contar con un modelo de asignación, distribución y fiscalización de recursos presupuestarios eficaz para las instituciones de seguridad pública, a fin de incentivar procesos robustos de capacitación, profesionalización y uso de la tecnología en sus tareas.

-Trabajaremos por una profunda reforma de acceso a la justicia con perspectiva de género, que tenga como eje rector el fortalecimiento de la Fiscalía, incluyendo la asignación de recursos suficientes para garantizar la capacitación y profesionalización de las y los agentes.

- En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que la mejor política criminal es aquella que se centra en los delitos que más lesionan el tejido social. Por eso, propondremos diversas modificaciones al Código Penal, así como, apostar por procesos de justicia restaurativa y los mecanismos alternativos de solución de controversias.

- Derecho a la reinserción como política de paz y prevención del delito.

- Reconocimiento, escucha y atención a las víctimas.

## **2.Un Tamaulipas Próspero.**



-Legislaremos para mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo.

- Promoveremos iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

-Ecosistemas de innovación. Propondremos el fortalecimiento del ecosistema de innovación del estado para transformar los conocimientos de las y los tamaulipecos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables, a través del fomento de fideicomisos, fondos de capital de riesgo, esquemas de financiamiento con simplificación administrativa, impulso de la innovación tecnológica, capacitación especializada y asesoría.

-Nuevos modelos de ingresos públicos. Abogaremos por la búsqueda constante de nuevos modelos de obtención de ingresos públicos para avanzar en un esquema de menor dependencia.

### **3.Un Tamaulipas de Iguales.**

-Un Sistema Integral de Cuidados. En Movimiento Ciudadano estamos plenamente comprometidos a contar con un sistema integral de cuidados que realmente permita la verdadera inclusión de las mujeres y las personas cuidadoras en todos los aspectos de la vida, a través del establecimiento de medidas tendentes a garantizar espacios para el cuidado de las personas que requieren cuidados, así como de aquellas medidas que tienen como objetivo dignificar, remunerar y reorganizar la economía de los cuidados.

- En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que las niñas, niños y jóvenes deben ser la prioridad de cualquier autoridad, por lo que proponemos implementar un arranque digno en materia de salud, alimentación y acceso a la educación para ellos.

- Derecho a la educación los servicios educativos son indispensables para el desarrollo del estado por ello, pugnaremos por acciones legislativas con el objetivo de mejorar/fortalecer la calidad de la educación.

-Se busca garantizar un apoyo para que las y los jóvenes que cuenten con proyectos productivos reciban los recursos suficientes, tanto financieros como de asesoría y vinculación, para desarrollar sus iniciativas.

- Ciudad accesible para todas y todos. Apostaremos por establecer una nueva visión de las personas con discapacidad, una en la que se respeten sus valores, capacidades y derechos,

luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.

- Fortalecimiento del sistema de salud pública. Proponer reformas que mejoren las condiciones de los hospitales públicos, así como una mejoría en la infraestructura, la distribución de medicamentos y la pronta atención a las y los ciudadanos.

-Salud mental. Desarrollar políticas públicas adecuados que promuevan el acceso a servicios de salud mental, que impulsen la concientización de la población y apoyar de tal forma a quienes padecen de esta situación.

-Medición de la progresividad en la garantía de derechos. Impulsaremos la adopción de sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales, para dar cuenta del avance o retroceso en la garantía de los derechos humanos de todas las poblaciones, incluyendo la existencia de presupuestos asignados para cada población prioritaria.

#### **4.Un Tamaulipas Inteligente y de Futuro.**

Las y los ciudadanos merecen una Tamaulipas mejor, por eso, apostamos por legislar con una visión de futuro que permitan el crecimiento y desarrollo de nuestros municipios, con un enfoque en el que se reconozca a la naturaleza como Sujeta de Derechos, para contar con medidas que respeten su existencia y reconozcan su importancia.

- Desarrollo urbano la infraestructura urbana necesita responder a las necesidades de la población, por lo que es necesario realizar intervenciones en los distintos espacios públicos que requieran mejoras y mantenimiento. Para ello, suscribiremos instrumentos legislativos que obliguen a las autoridades a actuar en pro del mejoramiento territorial, coadyuvando a garantizar el derecho al paisaje urbano.

-Derecho a la movilidad sustentable y seguridad vial. Seguiremos apostamos por una nueva visión del derecho humano a la movilidad, logrando cambiar el paradigma en la materia con la aprobación de la Ley de Movilidad de Tamaulipas. Por ello seguiremos impulsando acciones legislativas hasta que en Tamaulipas contemos con un marco jurídico sólido, que establezca más obligaciones para las autoridades en pro de la ciudadanía.

- Procurar la capacitación permanente de las personas operadoras de transporte público, pues son una pieza esencial para la movilidad.

-Derecho al agua. Una de las principales preocupaciones de las y los tamaulipecos es la crisis hídrica que estamos enfrentando. Por eso, en la Fracción Naranja apostamos por un cuidado integral del agua, que garantice su acceso, sujetándose a programas y políticas públicas de largo plazo, sostenibles y racionales.

- Propondremos esquemas equitativos y progresivos, para subsidiar el costo del agua a las personas que menos tienen. Con ello, buscamos garantizar el acceso al agua no sólo de esta generación, sino también de las próximas.

-Derecho al medio ambiente. Estamos conscientes de que el cambio climático es un tema que debe ser atendido a la mayor brevedad posible, pues es indudable que nos encontramos en un punto crítico.

-Impulsaremos acciones tendentes a garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, entre las que se incluyen pugnar por el derecho al aire limpio, a través de la presentación de instrumentos legislativos que pugnen por la implementación de políticas de movilidad sustentable.

-Impulsaremos instrumentos legislativos que permitan garantizar un paisaje y entorno urbano digno, en relación con el derecho humano al medio ambiente.

- Manejo integral de residuos sólidos. En Tamaulipas es prioritario el manejo integral de residuos sólidos a cargo de los municipios. Fomentaremos un modelo de abordaje intermunicipal de las problemáticas asociadas a la agenda ambiental y la agenda urbana.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La Agenda Legislativa que presentamos es de carácter enunciativa, no limitativa, pues la dinámica económica, política, social y cultural del estado es cambiante y nos obliga a una constante innovación del derecho.

Es nuestra aspiración como Fracción Parlamentaria es aportar a las y los tamaulipecos un marco jurídico que contribuya a un mejor estado social y democrático de derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los derechos humanos y la igualdad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde la certeza jurídica sobre su patrimonio, y que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública.

Pondremos nuestro talento y dedicación para el cumplimiento de esta agenda legislativa, buscando para ello la colaboración entre poderes, así como la participación responsable y comprometida de todas las fuerzas políticas, dando cabida desde luego a la voz de la ciudadanía, construyendo de este modo los consensos necesarios para la toma de decisiones que el quehacer parlamentario requiere y que el Tamaulipas nos demanda.

La Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano llego para poner a las personas al centro y sus causas al frente, no te vamos a fallar porque vamos a demostrar que Tamaulipas si tiene una mejor opción.



# AGENDA LEGISLATIVA



## REPRESENTACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

La representación del Partido Revolucionario Institucional, en su compromiso de trabajar por el bienestar de las y los Tamaulipecos, propone una agenda legislativa, que busca contribuir al bienestar de los ciudadanos, basándose en el principio del bienestar social, procurando, respaldando y proponiendo acciones que beneficien e incrementen la calidad de vida de las y los Tamaulipecos, como lo son: la paz y seguridad pública, la protección y defensa de la economía popular, la igualdad de oportunidades y disfrute efectivo de derechos, educación, empleo y productividad para la libertad, inclusión y bienestar digital, federalismo y desarrollo regional.

Realizando lo señalado con antelación, de la siguiente manera:

- **PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Presentar y respaldar propuestas que permitan mejorar una impartición de justicia.

Presentar y respaldar propuestas que permitan mejoras en la procuración de justicia.

- **PROTECCION Y DEFENSA DE LA ECONOMIA POPULAR**

Promover punto de acuerdo para exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, para solicitar la disminución de las tarifas eléctricas en distintas zonas del Estado.

- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DISFRUTE EFECTIVO DE DERECHOS**

Presentar propuestas que permitan a la población el disfrute de los derechos sociales, como lo son el acceso garantizado al consumo de agua, el derecho humano a la electricidad, así como el fortalecimiento de los programas sociales.



# AGENDA LEGISLATIVA



- **EDUCACION EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD PARA LA LIBERTAD**

Presentar propuestas y/o exhortos que fomenten y respalden la actividad de los sectores productivos del Estado como son, respaldo presupuestal a proyectos de emprendimiento juvenil, presupuestos, precios de garantía, seguros y programas para el campo.

- **INCLUSION Y BIENESTAR DIGITAL**

Presentar propuestas que garanticen el uso de las nuevas tecnologías en beneficio de las y los Tamaulipecos, como lo son, el promover la instalación de internet gratuito en zonas públicas, urbanas y rurales, facilitar y fortalecer los tramites en línea (gobierno digital).

- **FEDERALISMO Y DESARROLLO REGIONAL**

Presentar propuestas y/o exhortos que impulsen el progreso local como lo son, respaldar proyectos que impulsen el desarrollo municipal y regional, promover incentivos fiscales y presupuestales para el desarrollo municipal y regional.

Esta es la agenda legislativa que presenta esta representación del PRI, para contribuir desde el Congreso del Estado al desarrollo de Tamaulipas.